

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

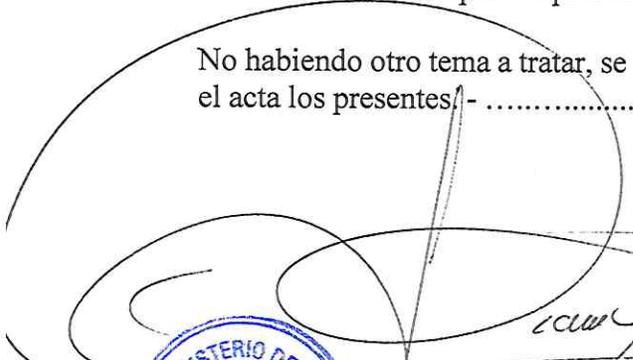
ACTA DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO N° 006/2.023

En el Ministerio del Interior, sito en las calles Chile esquina Manduvirá edificio Central, siendo las 14:00 horas del día 16 de octubre de 2.023, en la oficina de la Dirección General de Asesoría Jurídica – 2do Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformado por Resolución N° 49/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, de la Máxima Autoridad Institucional del Ministro del Interior.-

Se procede al desarrollo del orden del día:

- 1) Se da lectura y se realiza una breve exposición de los diferentes informes presentados en tiempo y forma por las distintas dependencias del Ministerio del Interior según lo establecido en anexo de la Resolución N° 63/2023 de fecha 28 de febrero de 2023.-
- 2) La Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, como responsable, impulsora y coordinadora de la Rendición de Cuentas al Ciudadano, pone a consideración de los miembros del CRCC la matriz elaborada con los informes y evidencias. Consecuentemente por unanimidad el Comité resuelve aprobar la recopilación del Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio del Interior para el ejercicio fiscal 2023 y solicitan que, por intermedio de la Dirección General responsable, sea remitido para consideración de la Máxima Autoridad Institucional a fin de que se realice el acto administrativo vía Nota Oficial para su posterior remisión a la Secretaría Nacional Anticorrupción. -
- 3) Por último, el informe en formato editable será remitido a la Dirección General de Comunicaciones quien realizará la carga del Tercer Informe Parcial en la botonera de la página web institucional, y de esa manera se dará cumplimiento a todos los procesos establecidos para la presentación del informe. -

No habiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas y de conformidad firman el acta los presentes: -


Abg. Ramiro Ocampos
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica


Humberto Estrada


Esc. Óscar Campuzano
Viceministro de Asuntos Políticos
Ministerio del Interior


Abg. Luciano T. Maldonado
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio del Interior


Daniel Martínez R.
Secretario General

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".